

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	446538
Número de orden de compra a modificar:	57831

Entidad compradora:	AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN
Nombre del solicitante:	Juan Pablo Rendon Garcia
Proveedor:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería III

Tipo de Solicitud:	Modificación de Orden de Compra - liquidación
Fecha:	2025-05-07 09:55:12

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
54917	ARN - ASEO Y CAFETERÍA 2020-2022	CDP-170020	CDP	170020
54918	ARN - ASEO Y CAFETERÍA 2020-2022	VF-34920	VF	34920
65436	REAJUSTE SMMLV IPC 2021	CDP-115021	CDP	115021
85986	ARN ADICIÓN 2022	CDP-110822	CDP	110822

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	ays03--R3 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 6	18.0	Mes	9888252.00	CDP-170020	177988536.00
2	ays03--R3 - Operario de mantenimiento MT Medio Tiempo - 3	18.0	Mes	3061707.00	CDP-170020	55110726.00
3	ays03--R3 - Bienes de Aseo y Cafetería	1.0	Unidad	42099913.47	CDP-170020	42099913.47
4	ays03--R3 - Fumigación - 1756	5.0	Metro Cuadrado	29500.80	CDP-170020	147504.00
5	ays03--R3 - Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	1.0	Unidad	0.00	CDP-170020	0.00
6	ays03--R3 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-170020	0.00
7	ays03--R3 - AIU	1.0	Unidad	3955393.86	CDP-170020	3955393.86
8	ays03--R3 - IVA	1.0	Unidad	7515248.94	CDP-170020	7515248.94
9	REAJUSTE SMMLV 2021	1.0	Unidad	6559799.00	CDP-115021	6559799.00
10	REAJUSTE IPC 2021	1.0	Unidad	417565.00	CDP-115021	417565.00
11	ays03--R3 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo – 1	7.0	Mes	1648042.00	CDP-170020	11536294.00
12	ays03--R3 - Operario de mantenimiento MT Medio Tiempo - 1	7.0	Mes	1020569.00	CDP-170020	7143983.00
13	REAJUSTE SMMLV 2022	1.0	Unidad	12439657.26	CDP-110822	12439657.26
14	REAJUSTE IPC 2022	1.0	Unidad	859441.28	CDP-110822	859441.28
15	Operario de aseo y cafetería - 6	5.5	Mes	11264938.92	CDP-110822	61957164.06

16	Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico -3	5.5	Mes	3487971.63	CDP-110822	19183843.97
17	Fumigación	3.0	Metro Cuadrado	31660.40	CDP-110822	94981.20

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	3	ays03--R3 - Bienes de Aseo y Cafetería	1.00	Unidad	35582154.43	CDP-170020	35582154.43

Detalle o justificación de la aclaración
Por medio de la presente se procede a liquidar de mutuo acuerdo la presente orden de compra y se ajusta el ITEM No. 3 teniendo en cuenta la liberación de recursos no ejecutados, por lo anterior el valor final de la orden de compra es \$400.492.292,00



Firmado digitalmente
por Cesar Orlando
Tapias García

Firma ordenador del gasto

Nombre: CESAR ORLANDO TAPIAS GARCIA

Documento: 1.020.731.427

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO



Firma de proveedor

Nombre: ALEJANDRO CIFUENTES LOPERA

Documento: 71.792.428

Revisó: Jennifer Andrea Piragua Barragán – Abogada Grupo de Gestión Contractual.

Revisó: Laura Fernanda Gomez Ramirez – Abogada Grupo de Gestión Contractual.

Aprobó: Juan Pablo Rendon Garcia – Asesor Grupo de Gestión Contractual



	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO O CONVENIO		CÓDIGO: BS-F-25
			FECHA 2021-09-03 VERSIÓN V-4

I. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO

CONTRATO O CONVENIO:	ARN N°: 1701-2020 - Orden de Compra: 57831
CONTRATANTE O CONVINIENTE:	AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN , representada por CESAR ORLANDO TAPIAS GARCIA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.020.731.427, expedida en Bogotá DC, actuando en su calidad de subdirectora Administrativa.
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL representada por ALEJANDRO CIFUENTES LOPERA identificado con cédula de ciudadanía No. 71.792.428
C.C O NIT CONTRATISTA O CONVINIENTES:	NIT: 800.429.637-3
OBJETO:	Contratar el Servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento incluyendo operarios, maquinaria, suministro de elementos de aseo y cafetería a través del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición del Servicio Integral de Aseo y Cafetería - CCE-972-AMP-2019 para las siguientes sedes de la ARN a nivel nacional – Region 3 - APARTADO, MEDELLIN, PAZ Y RECONCILIACION.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	4 de noviembre de 2020
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	15 de junio de 2022
VALOR DE LOS HONORARIOS	N/A
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 329.318.875,00
FECHA Y NUMERO DEL REGISTRO PREPUESAL:	RP-2020 No: 644720 de fecha 12/11/2020 RP-2020 No. 2120 de fecha 12/11/2020 RP-2021 No: 39121 de fecha 07/01/2021 RP-2022 No: 1822 de fecha 04/01/2022
FECHA DE INICIO (INDICAR FECHA DEL ACTA DE INICIO O APROBACIÓN DE GARANTÍA O CONDICION INDICADA EN EL CONTRATO):	Aprobación de la garantía 13 de noviembre de 2020
MODIFICACIÓN No. 1:	Fecha de suscripción: 19 de mayo de 2021. Objeto de la modificación: 1. Adición por incremento en IPC y Salarios por \$7.179.708,00. 2. Liberación de recursos no ejecutados en vigencia 2020 por \$-1.066.142,00.

	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO O CONVENIO	CÓDIGO: BS-F-25	
		FECHA 2021-09-03	VERSIÓN V-4

MODIFICACIÓN No. 2:	Fecha de suscripción: 13 de julio de 2021. Objeto de la modificación: 1. Liberación de recursos por cierre de la sede de Puerto Berrio por valor de \$32.768.198.
MODIFICACIÓN No. 3:	Fecha de suscripción: 09 de junio de 2022. Objeto de la modificación: 1. Adición por incremento en IPC y Salarios \$13.684.772,39 2. Prorroga por 5.5 meses. 3. Adición por prórroga \$95.480.539,33 4. Liberación de recursos no ejecutados en vigencia 2021 por \$4.819.503,00
FECHA FINAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	30 de noviembre de 2022
VALOR FINAL EJECUTADO DEL CONTRATO:	\$ 400.492.292
SUPERVISION A LA FECHA DE LA PRESENTA ACTA:	ELVIN PEREZ VEGA C.C.: 72.215.461

Dentro de la ejecución del contrato, el contratista constituyó las siguientes garantías:

RELACIÓN DE PÓLIZAS				
PÓLIZA No. Y COMPAÑÍA ASEGURADORA	AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO DE VIGENCIA	FECHA FINAL DE VIGENCIA
SEGUROS DEL ESTADO 65-44-101190270	Póliza de Seguro de Cumplimiento	\$ 65,863,774.90	04/11/2020	15/12/2022
SEGUROS DEL ESTADO 65-44-101190270	Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones	\$49,397,831.18	04/11/2020	15/06/2025
SEGUROS DEL ESTADO 65-40-101055185	Responsabilidad Civil Extracontractual	\$ 175.560.600	04/11/2020	15/06/2022
ANEXOS				
ANEXO No.	AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO DE VIGENCIA	FECHA FINAL DE VIGENCIA

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>

	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO O CONVENIO	CÓDIGO: BS-F-25	
		FECHA 2021-09-03	VERSIÓN V-4

SEGUROS DEL ESTADO 65-44-101190270 Anexo No. 1	Cumplimiento del Contrato	\$ 67.086.488,06	4/11/2020	15/12/2022
SEGUROS DEL ESTADO 65-44-101190270 Anexo No. 1	Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones	\$50.314.866,05	4/11/2020	15/06/2025
SEGUROS DEL ESTADO 65-40-101055185 Anexo No. 1	Responsabilidad Civil Extracontractual	\$181.705.200,00	4/11/2020	15/06/2022
SEGUROS DEL ESTADO 65-44-101190270 Anexo No. 2	Cumplimiento del Contrato	\$60.532.848,46	4/11/2020	15/12/2022
SEGUROS DEL ESTADO 65-44-101190270 Anexo No. 2	Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones	\$45.399.636,35	4/11/2020	15/06/2025
SEGUROS DEL ESTADO 65-40-101055185 Anexo No. 2	Responsabilidad Civil Extracontractual	\$181.705.200,00	4/11/2020	15/06/2022
SEGUROS DEL ESTADO 65-44-101190270 Anexo No. 3	Cumplimiento del Contrato	\$81.402.010,21	04/11/2020	15/12/2022
SEGUROS DEL ESTADO 65-44-101190270 Anexo No. 3	Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones	\$61.051.507,66	04/11/2020	15/06/2025
SEGUROS DEL ESTADO 65-40-101055185 Anexo No. 3	Responsabilidad Civil Extracontractual	\$181.705.200,00	04/11/2020	15/06/2022
SEGUROS DEL ESTADO 65-44-101190270 Anexo No. 4	Cumplimiento del Contrato	\$81.402,010,21	4/11/2020	31/05/2023
SEGUROS DEL ESTADO 65-44-101190270 Anexo No. 4	Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones	\$61.051.507,66	4/11/2020	30/11/2025

	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO O CONVENIO		CÓDIGO: BS-F-25
			FECHA 2021-09-03 VERSIÓN V-4

SEGUROS DEL ESTADO 65-40-101055185 Anexo No. 4	Responsabilidad Civil Extracontractual	\$200.000.000,00	4/11/2020	30/11/2022
--	---	------------------	-----------	------------

*NOTA: se deja constancia en el expediente contractual de la validación de la póliza No. 65-40-101055185 anexo 0 con Seguros Del Estado, teniendo en cuenta que la misma no reposaba en el debido expediente, ya la fecha solo constan los respectivos anexos de la póliza con ocasión a los modificatorios efectuados.

II. BALANCE FINANCIERO

De acuerdo con la relación de pagos consultado en el SIIF, se presenta el siguiente Balance Financiero:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	329.318.875,00	VALOR DEL CONTRATO/ORDEN DE COMPRA LUEGO DE LA MODIFICACION
Modificación No. 1 Adición por IPC y salarios	7.179.708,00	335.432.441,00
Modificación No. 1 liberación de recursos vigencia 2020	1.066.142,00	
Modificación No. 2 liberación de recursos vigencia 2021	32.768.198,00	302.664.243,00
Modificación No. 3 Adición por IPC y salarios	13.684.772,39	407.010.051,72
Modificación 3 Adición por prórroga de 5.5. meses	95.480.539,33	
Modificación No. 3 Liberación de recursos vigencia 2021	4.819.503,00	
Liberación de recursos acta 42 de 20 de enero de 2023	6.517.759,72	
VALOR FINAL DEL CONTRATO/ORDEN DE COMPRA		400.492.292,00

Nota 1: A través de Acta de Reunión No. 42 del 20 de enero de 2023 – “MESA DE TRABAJO AUTORIZACIÓN PARA LIBERACIÓN DE RECURSOS NO EJECUTADOS 2022 Y CONSTITUCION PARCIAL RESERVAS PRESUPUESTALES VIGENCIA 2022”, fue liberada del Registro Presupuestal No. 1822 la suma de \$6.517.759,72 por concepto de recursos no ejecutados.

III. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DE LA PRESENTE ACTA Y CONSTANCIAS

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>

	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO O CONVENIO	CÓDIGO: BS-F-25	
		FECHA 2021-09-03	VERSIÓN V-4

- Solicitud del trámite.
- Informe final de actividades BS-F-14.
- Relación de pagos (SIIF).
- Acta de Reunión No. 42 del 20 de enero de 2023.

IV. OBSERVACIONES Y/O SALVEDADES

Teniendo en cuenta el desarrollo de la ejecución contractual, las partes dejan constancia que no hay observaciones ni salvedades”

La Supervisión hace constar:

- Que el Contratista cumplió a satisfacción el objeto del contrato y queda a paz y salvo con la ARN por todo concepto.
- Que el Contratista durante la ejecución del contrato cumplió con el pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones, de conformidad con las normas legales vigentes.
- Que todos los documentos relacionados con la ejecución del contrato reposan en el expediente físico y digital del contrato.

En consideración de lo anterior, las partes

V. ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el contrato **ARN No. 1701-2020 – Orden de Compra No. 57831**, suscrito entre la **AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN** y la **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL**

SEGUNDO: Declararse a paz y salvo por todo concepto y, en consecuencia, renuncian a instaurar cualquier acción administrativa, judicial o extrajudicial por razón del contrato o convenio que se liquida.

En constancia se firma el, 16 de abril de 2025

Elvin Perez Vega Firmado digitalmente por Elvin Perez Vega

ELVIN PEREZ VEGA
SUPERVISOR ARN



CESAR ORLANDO TAPIAS GARCIA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO ARN

Firmado digitalmente por Cesar Orlando Tapias Garcia
Nombre de reconocimiento (DN): cn=Cesar Orlando Tapias Garcia, o=Agencia para la Reincorporación y la Normalización, ou=Subdirección Administrativa, email=cesartapias@reincorporacion.gov.co, c=CO


ALEJANDRO CIFUENTES LOPERA
REPRESENTANTE LEGAL
COOPERATIVA DE TRABAJO
ASOCIADO SERCONAL

Proyectó: Elvin Perez Vega – Subdirección Administrativa *EPV*
Revisó: Jennifer Andrea Piragua Barragán – Abogada Grupo de Gestión Contractual.
Revisó: Laura Fernanda Gomez Ramirez – Abogada Grupo de Gestión Contractual.
Aprobó: Juan Pablo Rendon Garcia – Asesor Grupo de Gestión Contractual.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>
Página 5 de 5

	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022- 04-12	VERSIÓN V- 6

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N°.1701-2020 - Orden de Compra No. 57831
2. Nombre del contratista o conviniente:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL
3. C.C o Nit	800.249.637-3

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	4 de noviembre de 2020
Fecha de inicio:	13 de noviembre de 2020
Fecha de terminación:	30 de noviembre de 2022

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
1. Adición por incremento en IPC y Salarios por \$7.179.708,00. 2. Liberación de recursos no ejecutados en vigencia 2020 por \$1.066.142,00.	1	N/A	19 de Mayo de 2021	15 de junio de 2022
1.Liberación de recursos por cierre de la sede de Puerto Berrio por \$32.768.198.	2	N/A	13 de julio de 2021	15 de junio de 2022
1.Adición por incremento en IPC y Salarios \$13.684.772,39. 2.Prorroga por 5.5 meses. 3.Adición por prórroga \$95.480.539,33. 4.Liberación de recursos no ejecutados en vigencia 2021 por \$4.819.503,00.	3	5.5 meses	09 de junio de 2022	30 de noviembre de 2022

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	\$329.318.875
7. Valor Adición (es)	\$116.345.019,72
8. Valor Liberación (es)	\$38.653.843,00
8. Valor Total del Contrato o convenio	\$407.010.051,72

	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022- 04-12	VERSIÓN V- 6

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)			
Pago No 1.	\$8.081.602,00	Pago No 14.	\$17.275.812,00
Pago No 2.	\$18.808.913,00	Pago No 15.	\$17.275.812,00
Pago No 3.	\$18.856.263,00	Pago No 16.	\$16.609.920,00
Pago No 4.	\$18.409.354,00	Pago No 17.	\$16.559.689,00
Pago No 5.	\$18.426.907,00	Pago No 18.	\$16.718.821,00
Pago No 6.	\$18.282.502,00	Pago No 19.	\$18.061.824,00
Pago No 7.	\$18.856.263,00	Pago No 20.	\$17.936.664,00
Pago No 8.	\$17.808.418,00	Pago No 21.	\$16.297.259,00
Pago No 9.	\$14.719.619,00	Pago No 22.	\$16.332.211,00
Pago No 10.	\$15.797.594,00	Pago No 23.	\$16.403.375,00
Pago No 11.	\$15.749.185,00	Pago No 24.	\$16.463.791,00
Pago No 12.	\$14.985.004,00		
Pago No 13.	\$15.775.490,00		
10. Sumatoria de No. de Pagos	\$400.492.292,00		
11. Saldo a Pagar	\$ 0		
12. Valor Total Pagado	\$400.492.292,00		
13. Saldo Liberado (mediante acta de reunión No.42 del 20 de enero de 2023)	\$6.517.759,72		

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. Actividades establecidas en el Acuerdo Marco de Precios CCE-972-AMP-2019	Las actividades se ejecutaron según lo establecido en el Acuerdo Marco de Precios CCE-972-AMP-2019. Sin novedad.

	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022- 04-12	VERSIÓN V- 6

	Conforme a los informes y factura de pago que se encuentran en expediente físico y digital.
--	---

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1.	N/A

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.	N/A	N/A
Asunto 2.	N/A	N/A

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A	N/A	N/A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N° _____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	N/A

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	Cumple
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	Cumple

	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022- 04-12	VERSIÓN V- 6

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

N/A

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato.

XI INCUMPLIMIENTO

Durante la ejecución contractual el contratista no presentó incumplimiento.

XII “EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO”

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100%
Seriedad (1 al 100%)	100%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe, el 16 de abril de 2025.

Elvin Perez Vega Firmado digitalmente
por Elvin Perez Vega

ELVIN PEREZ VEGA
 Supervisor
 No. cédula: 72.215.461

	DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN POR PARTE DE LA SECRETARIA GENERAL		CÓDIGO: BS-F-33
	FECHA 2021- 12-31	VERSIÓN V- 2	

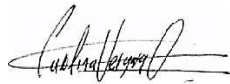
JOHANNA CAROLINA VERGARA OSPINA, identificada con la cédula de ciudadanía N°. **52.902.745 de Bogotá (Cundinamarca)**, quien actúa en su calidad de **SECRETARIA GENERAL** de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 1485 del 07 de julio de 2023, "Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario" y Acta de posesión N° 0075 de 10 de julio de 2023, facultada para contratar de conformidad con la Resolución No. 2752 del 26 de agosto de 2019, modificada parcialmente por la Resolución No. 3201 del 24 de septiembre de 2019, mediante el presente escrito designo la supervisión del contrato/Orden de compra que a continuación se relaciona, a partir del día de la fecha, en **el (la) Coordinador(a) del Grupo de Gestión Administrativa**, actualmente ejercido por **ELVIN PEREZ VEGA**, identificado con la cédula de ciudadanía N°. **72.215.461** de acuerdo con lo establecido en la Resolución N°. 3289 del 29 de noviembre de 2024 "Por medio de la cual se termina y se designa la coordinación de un Grupo Interno de Trabajo a un empleado público".

Lo anterior, en virtud de su solicitud elevada por **ELVIN PEREZ VEGA** en su condición de Coordinador del Grupo de Gestión Administrativa mediante MEM25-004119:

N°. CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	N°. NIT	ESTADO
1701-2020 (Orden de Compra 57831)	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL.	800.249.637	TERMINADO

En su calidad de **SUPERVISORA** será responsable de cumplir con las obligaciones establecidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y Ley 1474 de 2011, así como en los decretos reglamentarios y demás normas concordantes y en el Manual de Contratación de la Entidad.

En constancia de lo anterior, se suscribe el presente documento el **14 de abril de 2025**.



Firmado digitalmente
por CAROLINA
VERGARA OSPINA

JOHANNA CAROLINA VERGARA OSPINA
Secretaria General

Proyectó: Linna Marcela Martínez Guana - Abogado Grupo de Gestión Contractual
Revisó: Laura Fernanda Gómez Ramírez - Abogada Grupo de Gestión Contractual

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>"